

ACTA No. 07 COMISIÓN DE PERSONAL

LUGAR: Despacho del Secretario General
FECHA: Bogotá, D.C., 22 de noviembre del 2016
HORA: 8:10 a.m.

INTEGRANTES

Dr. Jaime Aguilar Rodríguez, Secretario General, Representante de la Entidad.
Dr. Jorge Andrés Quintero Guevara, Asesor 1020-13, Representante de la Entidad.
Dr. Eduardo Vidal Díaz, Representante de los Empleados.
Dr. Héctor Hernando Peña González, Representante de los Empleados.
Dr. Fabio Andrés García Bedoya, Coordinador GIT Talento Humano, Secretario Técnico.

ORDEN DEL DÍA

Los Doctores Eduardo Vidal y Héctor Peña se excusan porque no les fue posible presentar en la fecha solicitada los temas a tratar en la reunión de Comisión de Personal debido a cuestiones laborales, y acto seguido ponen a consideración los siguientes temas:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Aprobación del Acta anterior.
4. Solicitud cambio de presidente de la Comisión de Personal.
5. Encargos.
6. Ajuste Manual de Funciones.
7. Ajuste a la convocatoria.
8. Compromisos pendientes de reuniones anteriores.
 - Resolución de Representantes.
 - Link para publicaciones en intranet.
 - Incentivos, elección de mejores funcionarios de la CGN.
 - Caso Lirio Ramos.
9. Propositiones y varios.

1. Verificación del Quorum:

Se encuentran todos los miembros del Comité de Personal.

2. Aprobación del orden del día:

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

3. Aprobación acta anterior:

El Doctor Vidal manifiesta que no tiene correcciones para hacerle al acta 06, seguidamente el Doctor Peña comenta que necesita realizarle algunos ajustes y que los enviará la semana entrante al Secretario Técnico.

4. Solicitud cambio de presidente de la Comisión de Personal:

El Doctor Aguilar les recuerda a los miembros de la Comisión de Personal que ya se han cumplido los 6 meses del acuerdo para el cambio de la Presidencia de la Comisión de Personal del Doctor Quintero y que por tal motivo se debe realizar el cambio a partir de esta reunión y por consiguiente debe asumir la Presidencia el Doctor Héctor Peña.

El Doctor Peña asume la Presidencia de la Comisión de Personal por el término de 6 meses.

5. Encargos:

El Doctor Peña toma la palabra dice que la entidad está violando por más de 5 meses los derechos de los funcionarios y aún siguen esperando una respuesta; el Doctor Vidal piensa que es preocupante, la entidad debe colaborar con los encargos para todos los servidores públicos, dice que es un tema institucional, adicionalmente que se ha venido cometiendo un incumplimiento sistemático y es necesario informar a la CNSC.

Toma la palabra el Doctor Aguilar dice que la entidad siempre piensa en los servidores públicos y que siempre pensando en brindar un beneficio a todos, siempre y cuando cumpla con los requisitos de experiencia y habilidades comportamentales, lo que implica que cada que se rechaza un encargo, tengamos que entrar en un nuevo estudio buscando que se cumpla con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909. El Doctor Vidal dice, sí en la lista de encargos algún funcionario no acepta, se le debe asignar al siguiente y no esperar a un nuevo estudio; El Doctor García manifiesta que no se puede encargar al siguiente, pues es necesario realizar los estudios y verificar si cumple con lo establecido; el Doctor Peña Manifiesta no estar de acuerdo con lo expuesto por los doctores Aguilar y Garcia y además les reitera que hay fallas en el procedimiento aplicado para efectuar los encargos y que lo que se

A
41

ha venido haciendo es dilatando dicho proceso, sin importar el perjuicio que se les viene causando a los empleados y por ende a la entidad. El doctor Peña solicita que se le dé una razón válida por la cual no se me ha efectuado el encargo que salió publicado desde hace un mes aproximadamente, siendo que el mío no presentaba ningún impedimento, sin embargo, no me efectuaron el encargo. Acto seguido se procedió a revisar dicha publicación encontrando que en efecto el doctor Peña tenía la razón en el reclamo presentado. El Doctor Vidal expone que en algunos GIT ya hay personas con mucha carga laboral, que lo único que viene ocasionando es un mal clima laboral; el Doctor Aguilar propone llevar el tema expuesto por el Doctor Vidal al Señor Contador y exponerle la situación crítica en la que se encuentran varios procesos.

6. Ajuste Manual de Funciones:

Toma la palabra el Doctor Peña y dice que no debemos permitir que la entidad se vea envuelta en demandas por las malas decisiones, adicionalmente lee correo de Henry Arturo Villate Sánchez; El Doctor Aguilar informa que la entidad toma las medidas necesarias y en días pasados se modificó el manual de funciones; de nuevo toma la palabra el Doctor Peña dice que para un servidor público que se encuentre actualmente en nombramiento provisional, no se le pueden cambiar los requisitos del perfil ni se le puede coartar para que participe en el concurso. El Doctor Vidal manifiesta que le parece muy grave que la entidad tome malas decisiones y nos veamos expuestos a una demanda.

7. Ajuste a la convocatoria:

El Doctor Peña solicita que antes de salir el concurso de méritos los cargos vacantes, se lleve a la Comisión de Personal el manual de funciones final que se llevará a la CNSC para revisión, El Doctor García les informa que la entidad puede realizar las modificaciones necesarias a la OPEC hasta un día antes de salir la convocatoria; el Doctor Vidal manifiesta que lo único que se busca es cuidar la institucionalidad.

8. Compromisos pendientes de reuniones anteriores:

8.1 Resolución de Representantes: El Doctor García manifiesta que la resolución de modificación ya se realizó y que enviará a cada Representante de los Empleados al correo la resolución; El Doctor Peña manifiesta que aún hay una inconsistencia y que se debe averiguar con el GIT Jurídico y es la permanencia en esta Comisión del Doctor Jorge Andrés Quintero Guevara, pues no existe un acto administrativo donde haya sido designado por el nominador como miembro de esta comisión. El Doctor García manifiesta que hay una resolución en donde el Señor Contador designa a los servidores públicos que ocupen el cargo de Secretario General con suplencia del Coordinador del GIT Jurídico y al Secretario Privado con suplencia del Coordinador del GIT de Servicios Administrativos; El

Doctor Peña manifiesta que eso no es permitido; que esa designación se debe efectuar con el nombre completo de los funcionarios y el cargo que desempeñan en la entidad. El Doctor Aguilar dice que solicitará revisión por parte del GIT Jurídico.

8.2 Link publicaciones: El Doctor Vidal manifiesta que el día anterior los representantes de los empleados habían tratado de entrar y no estaba habilitado el ingreso al link de la Comisión de Personal; El Doctor García le solicita al Doctor Aguilar que haga el intento en su computador delante de los Representantes de la Entidad y se verifica que no tiene ningún inconveniente para ingresar.

8.3 Incentivos, elección de mejores funcionarios de la CGN: El Doctor García informa que se ha adelantado los estudios para la elección de los mejores servidores públicos y el mejor equipo de trabajo de acuerdo a lo establecido, adicionalmente informa que se llevó al Comité SIGI los empates que presentaban en los diferentes niveles, El Señor Contador propuso al Comité SIGI, que se tuviera en cuenta el resultado final a todos los servidores que se encontraran en empate, propuesta acogida unánimemente.

8.4 Plan Bienestar: El Doctor Vidal dice que los funcionarios de la CGN han recibido muy bien el bono navideño y solicita que para este año se repita; el Doctor Peña pregunta cómo va el bono navideño? Y pregunta que se tiene programado para el Plan de Bienestar para el año 2017?; El Doctor Aguilar manifiesta que la entidad quiere mejorar el bono navideño y dice que va hacer del agrado de todos los servidores pues se mejorara ostensiblemente con respecto al año anterior; toma la palabra el Doctor García agrega que para el Plan de Bienestar del año 2017, se presentará la primer semana de diciembre para que entre todos servidores públicos de la CGN, construyamos el Plan de Bienestar; El Doctor Vidal pide que se presente a la Comisión de Personal antes de ser enviado a todos los funcionarios de la CGN..

8.5 Caso Lirio Ramos: El Doctor García informa que ya se encuentra en la hoja de vida del Servidor Público el certificado expedido por la Registraduría, donde se solicita la corrección de la fecha de nacimiento del señor Ramos; El Doctor Vidal solicita traer la hoja de vida para verificar el documento.

9. Propositiones y varios:

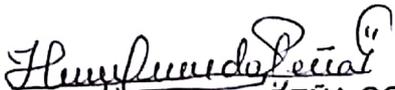
9.1 El Doctor Vidal pregunta en que quedó el Plan de Capacitación?, pues había solicitado organizar y cambiar varios puntos del plan y

de

nunca se ha realizado; El Doctor García les informa que se había corregido de acuerdo a las recomendaciones dadas y se había enviado para una nueva revisión; El Doctor Aguilar manifiesta que se debería adelantar un nuevo Plan de Capacitación recogiendo la información desde el mes de enero del 2017, para poder actualizar las necesidades de cada proceso.

9.2 El Doctor Vidal dice que para efectuar los cambios presentados en el manual de funciones en el mes de julio, debieron realizar unos estudios técnicos, que le gustaría conocer las justificaciones dadas para efectuar los cambios y los movimientos al interior de la planta; El Doctor Peña manifiesta que se debe tener en cuenta el Decreto 1785 del 2014 para los movimientos al interior de la entidad.

Agotado el orden del día y siendo las 10:45 a.m. se da por terminada la reunión.


HÉCTOR HERNANDO PEÑA GONZÁLEZ
Representante de los Empleados
Presidente Comisión de Personal


JAIME AGUILAR RODRIGUEZ
Secretario General
Representante de la Entidad


EDUARDO VIDAL DÍAZ
Representante de los Empleados


JORGE ANDRÉS QUINTERO G.
Asesor 1020-13
Representante de la Entidad


FABIO ANDRÉS GARCÍA BEDOYA
Coordinador Talento Humano
Secretario Técnico Comisión de Personal